



El Indecopi presentó ante expertos en Políticas de Competencia y Protección del Consumidor de la UNCTAD, a nombre del Perú, una herramienta que permitirá intercambiar experiencias en beneficio de los ciudadanos de los países miembros

El Perú, mediante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), presentó ante expertos en Políticas de Competencia y Protección al Consumidor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) el 'Catálogo virtual de buenas prácticas internacionales sobre Competencia y Protección del Consumidor'.

Este catálogo permitirá a los Estados miembros de la UNCTAD una descripción detallada de las buenas prácticas implementadas por las agencias y organismos regionales en asuntos relacionados con la Competencia y la Protección del Consumidor, tales como: políticas, investigaciones, estudios de mercado, etc., con el fin de promover su réplica a nivel nacional y regional, para el beneficio del comercio y el desarrollo global.

De esta manera, el Perú se beneficiará con el acceso a las mejores prácticas implementadas en otros países ya sea para proteger mejor a los consumidores o para una defensa más moderna de la competencia entre proveedores, en beneficio de los ciudadanos. El Perú también aportará con las mejoras que el país viene implementando desde el Indecopi, autoridad en ambas materias.

El 'Catálogo Virtual de Buenas Prácticas Internacionales sobre Competencia y Protección del Consumidor' fue presentado por el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, y la Directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Wendy Ledesma Orbegozo, concretando así el compromiso asumido por el país durante las reuniones de los grupos de expertos intergubernamentales de Consumidor y de Competencia de la UNCTAD, en el año 2017. Justamente, en esa reunión se identificó la necesidad de contar con un catálogo virtual para que las agencias de competencia y protección al consumidor pudieran conocer y replicar sus casos de éxito en ambas materias.

Cabe precisar que las reuniones de ambos grupos de expertos de UNCTAD se realizan en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. La 'Tercera Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor' se desarrolló entre el 09 y 10 de julio; mientras que la 'Decimoséptima Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Competencia' se realiza del miércoles 11 al viernes 13 de julio del presente año.

Es importante mencionar que el grupo intergubernamental de expertos sobre Derecho y Política de la Competencia es un órgano permanente, establecido en el marco del conjunto de principios y normas equitativas convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio



restrictivas (Grupo de las Naciones Unidas) para supervisar la aplicación y la implementación del grupo.

De otro lado, el grupo intergubernamental de expertos sobre Derecho y Políticas de Protección al Consumidor es un órgano permanente establecido en virtud de las directrices de las Naciones Unidas para la protección de los consumidores (UNGCP) para supervisar su aplicación, proporcionar un foro de consultas, prestar asistencia técnica, realizar exámenes voluntarios y actualizar periódicamente tales directrices.

Adicionalmente, el presidente del Indecopi sostendrá reuniones bilaterales con el Secretario General de UNCTAD, Mukhisa Kituyi, Director Jurídico de Protección al Consumidor de la Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido, Jason Freeman; la Analista de Políticas del Consumidor de la OECD, Brigitte Acoca; la Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OMPI, Señora Beatriz Amorin; el Coordinador de Proyectos del Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual, Reto Meili; con los señores Rusell Damtof y Hugh Stevenson, de la Federal Trade Commision (FTC) de los Estados Unidos de América; y el presidente de la Autoridad de Competencia de Turquía, Omer Torlak.

La participación del presidente del Indecopi en los citados eventos a los que ha sido invitado constituye una importante oportunidad para discutir temas relevantes en materia de competencia y consumidor e intercambiar experiencias y políticas referidas a los esfuerzos realizados por la institución en ambas materias.

Lima, 12 de julio de 2018

Leyenda

La Directora de la Autoridad de Protección del Consumidor del Indecopi, Wendy Ledesma y el Presidente del Indecopi, Ivo Gagliuffi, junto al Secretario General de la Unctad, Mukhisa Kituyi, y a la Jefa del Departamento de Políticas de Competencia y Consumidor de la Unctad, Teresa Moreira, en la ceremonia protocolar de entrega del Catálogo Virtual de Buenas Prácticas elaborado por el Indecopi.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

